



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Previo al anuncio de los aranceles de parte de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum se metió en una polémica respecto a cumplir con lo que marca la ley.

El acuerdo del INE y lo que marca la Constitución en su artículo 134 señalan que ni las personas servidoras públicas no candidatas, ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas, en términos de los dispuestos en el artículo 134 constitucional.

Pero para la presidenta Sheinbaum “la ley es cuando te notifican” y como la notificación no ha llegado pues seguirá promoviendo la elección como sucedió el pasado fin de semana cuando aseguró que los anteriores “eran bien corruptos”.

Así que vemos que el estilo instaurado en Palacio Nacional el sexenio pasado se mantiene intacto en cuanto al cumplimiento a la ley de parte de quien juramentó hacerlo y hacerla cumplir.

Y si esto ya es criticable, lo es también los primeros spots que un par de candidatos dieron a conocer; el primero con un aspirante que se presenta mejor preparado que un chicharrón, en tanto que en el segundo la candidata dice ser “Dora la transformadora”.

Si ese será el tono de la campaña, pues podemos esperar otras piezas de comunicación política igual de risibles, por no decir ridículas.

Y algunos periodistas no podían dejar de mostrar porque se sigue hablando de una crisis

en esta actividad y falta de credibilidad al replicar una imagen editada de una supuesta candidata.

Por lo pronto, la presidenta Sheinbaum anunció que impugnará la decisión del INE de impedirle participar en la promoción de la elección judicial mediante su acuerdo, algo que agregará más polémica a un proceso electoral que inició con el pie equivocado.

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados federales de Morena, también se sumó a esta impugnación, aunque analistas hicieron la observación que ese tipo de prohibiciones ya están en la LGIPE desde octubre de 2024.

APUNTES ELECTORALES

Por si faltaran polémica para Morena, varios

medios dieron a conocer que la primera comunión de los hijos del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se realizó en el rancho de Pedro Haces.

El secretario de Operación Política, Manuel Cavazos Lerma –exgobernador de Tamaulipas–, dio una lamentable declaración acerca del proceso de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco al decir, respecto a la víctima, que “tienen que probarle que pues intentó violar a la hermana... que no está muy violable que digamos, verdad”; ante esto, el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, anunció que lo removió del cargo partidista para reemplazarlo por Alejandra Andrade, quien se desempeñaba como subsecretaria de Organización en dicha fuerza política.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras • en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



Foto: Gobierno de México